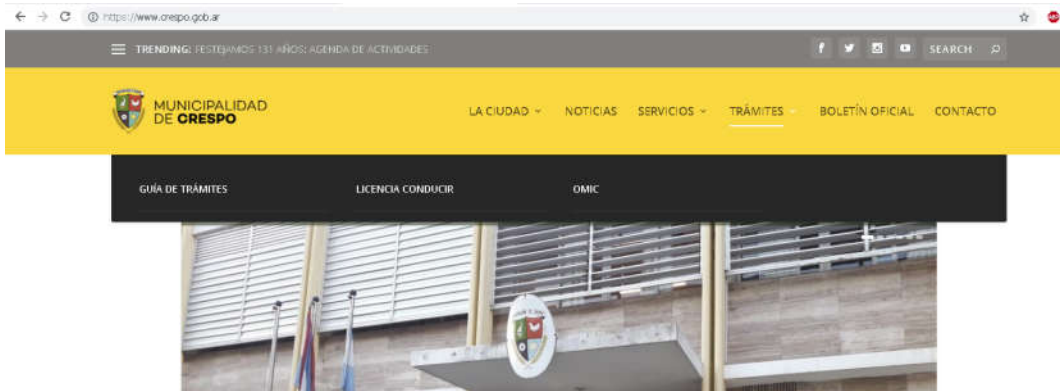
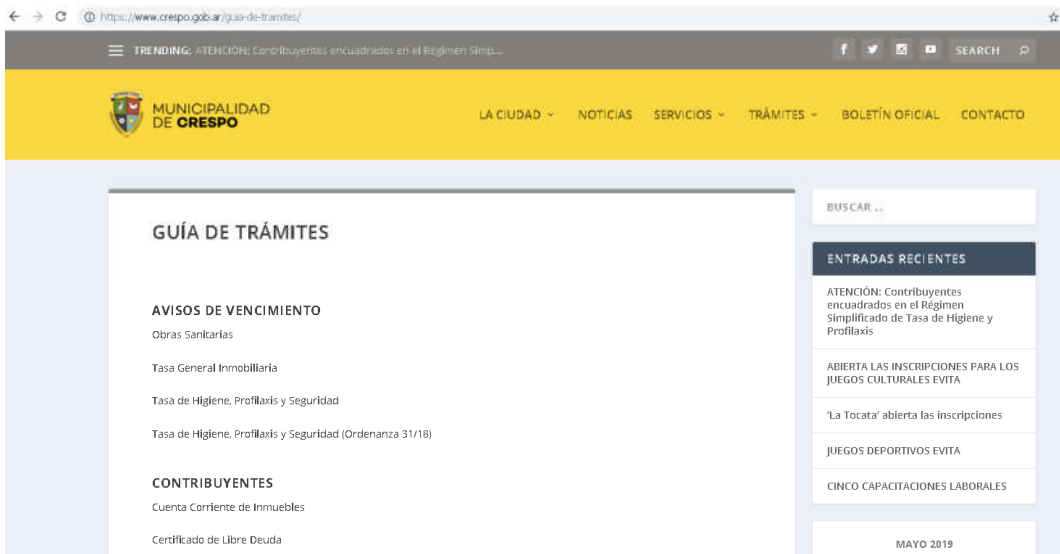


**INSTRUCTIVO PARA CONSULTAR CUENTAS CORRIENTES DE TASAS MUNICIPALES Y  
DESCARGAR BOLETAS VENCIDAS Y ADEUDADAS.**

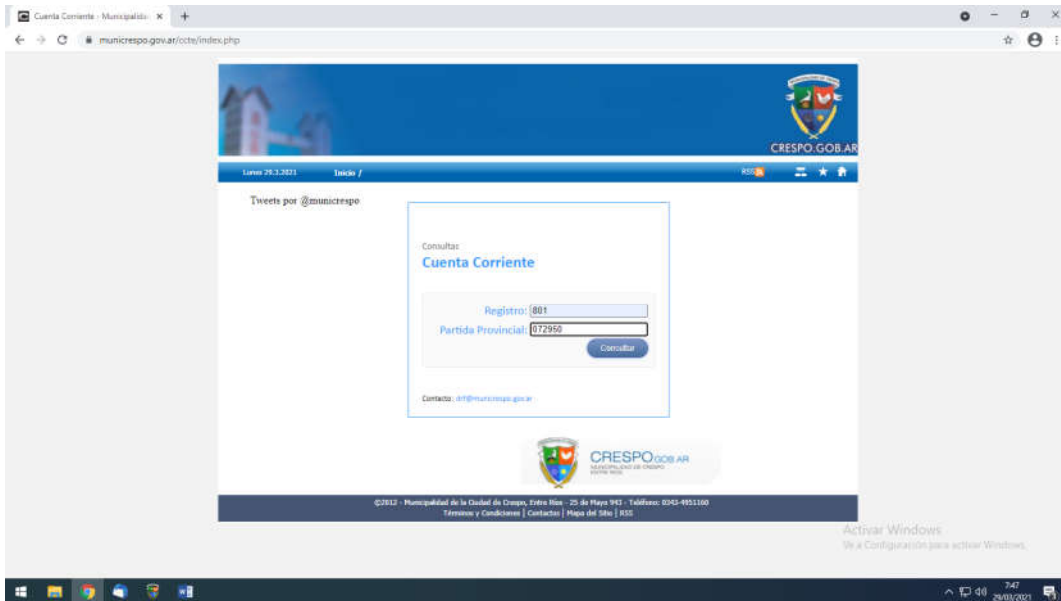
- 1) Ingresar al sitio web municipal [www.crespo.gob.ar](http://www.crespo.gob.ar).
- 2) Hacer click en la sección TRAMITES.



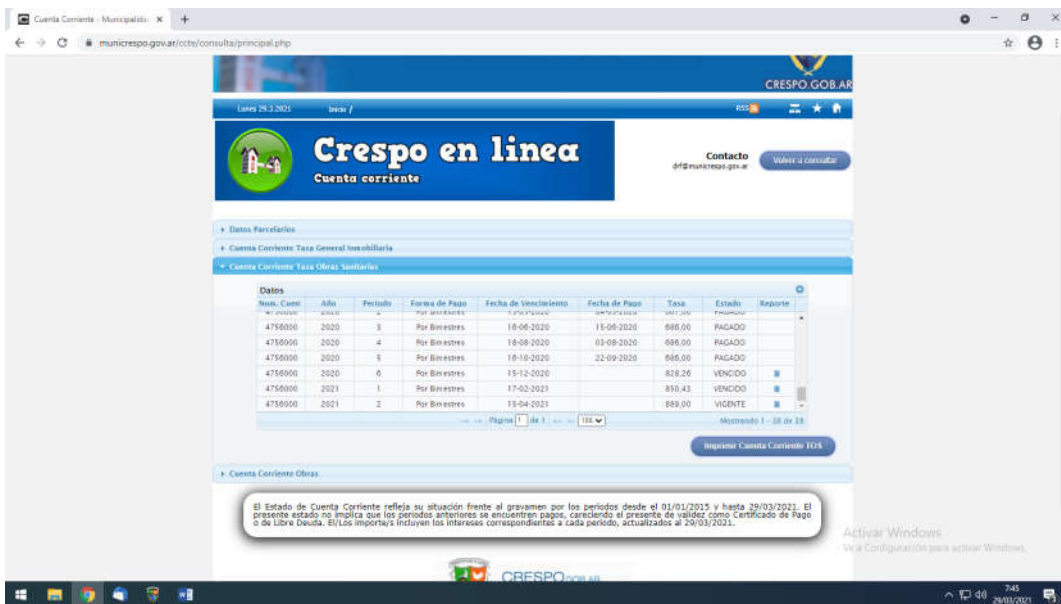
- 3) Dentro del título CONTRIBUYENTES, debe ingresar en Cuenta Corriente de Inmuebles.



- 4) En la siguiente pantalla, deberá Ingresar el número de registro municipal y partida provincial (estos datos se obtienen de boletas municipales).



5) Desde aquí Ud., puede consultar el estado de cuenta del inmueble con respecto a la Tasa General Inmobiliaria, Tasa de Obras Sanitarias y Recupero de Obras.



6) Finalmente, para descargar e imprimir las boletas vencidas y adeudadas, debe clicar en la columna de reporte en el cuadro azul y automáticamente le genera un volante de pago para ser abonado el mismo día que se descargue con los intereses actualizados para ese mismo día y se podrá pagar en lugares de cobro habilitados como, RapiPago (NO PAGO FACIL), o Entre Ríos servicios.